

ACTA

Día: 14 de abril de 2023.

Hora: 8:30 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación **APRO 29/2023 - Contrato de suministro de cementos óseos, mezcladores, jeringas y tapones para cementos de uso en cirugía ortopédica y traumatológica y cesión de instrumental necesario para su uso con destino a los centros del SNS-O.**

Asistentes:

- Jesús Hernández Palacios, PRESIDENTE.
- Mónica Monreal Cía, VOCAL SECRETARIA.
- Beatriz Aceña Laparra, VOCAL.

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A "Documentación Administrativa" y, en su caso, Sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicio de valor" de las ofertas presentadas y comprobación de la citada documentación.

Constituida la Mesa de Contratación, con la asistencia de las personas relacionadas, se confirma en primer lugar, que no concurre en los miembros de la misma ningún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello, exigiera su abstención, dejando constancia de la negativa de todas ellas, incluida la de la Secretaria.

Seguidamente se procede a la apertura del Sobre A "Documentación Administrativa". Las empresas que se presentan a la licitación son las que a continuación se detallan:

- A2C SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.L.
- HERAEUS, S.A.

Se procede al examen de la documentación que han aportado las empresas, comprobándose que ésta es conforme con lo establecido en el Pliego Regulador.

A continuación, se procede a la apertura del sobre B "Proposición relativa a criterios sometidos a juicio de valor", comprobándose que inicialmente la documentación presentada por los licitadores en dicho sobre, es conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Pliego Regulador

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

1. Admitir a la licitación a las siguientes empresas, cuya documentación es correcta de acuerdo con lo establecido en el Pliego:

- Lote 1: A2C SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.L.
- Lote 2: A2C SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.L.
- Lote 3: A2C SUMINISTROS HOSPITALARIOS, S.L.
- Lote 5: HERAEUS, S.A.
- Lote 6: HERAEUS, S.A.

2. Declarar desierto el Lote 4: Tapón para cemento, al no presentarse ninguna oferta.
3. Encomendar a las Jefaturas del Servicio de Traumatología del Hospital Universitario de Navarra, Hospital García Orcoyen de Estella y Hospital Reina Sofía de Tudela la valoración de los criterios no cuantificables mediante fórmulas de las ofertas admitidas a licitación conforme a lo establecido en el Pliego.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a 9:00 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman el Presidente y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

EL PRESIDENTE



Jesús Hernández Palacios

LA SECRETARIA



MONREAL CIA
MONICA -
.....A

Mónica Monreal Cía